



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN

H. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la Republica. P r e s e n t e.

Por medio de este conducto y en cumplimiento en lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección de cuatro integrantes de la Comisión de Selección que Designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en su base tercera, me permito presentar como propuesta de idoneidad, reconociendo su compromiso y conocimiento en el ámbito profesional y académico ,en las materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información, combate a la corrupción y protección de datos personales, para ser considerado en alguno de los cargos convocados al **C. Miguel Ángel Vázquez Placencia**.

Aunado a lo anterior, se adjunta la documentación para acreditar y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la convocatoria en comento.

Agradeciendo la atención prestada al presente, quedo de ustedes.

A t e n t a m e n t e
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 06 de noviembre de 2019


Dr. José de Jesús Becerra Ramírez
Director



DIVISIÓN DE ESTUDIOS
JURÍDICOS
CUCSH

**H. Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana
del Senado de la Republica.
P r e s e n t e.**

Por medio de este conducto y en cumplimiento en lo establecido en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se establece el procedimiento para la selección de cuatro integrantes de la Comisión de Selección que Designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, en su base tercera, me permito presentar como propuesta de idoneidad, reconociendo su compromiso y conocimiento en el ámbito profesional y académico ,en las materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas, derecho de acceso a la información, combate a la corrupción y protección de datos personales, para ser considerado en alguno de los cargos convocados al **C. Miguel Ángel Vázquez Placencia**.

Aunado a lo anterior, se adjunta la documentación para acreditar y cumplir con los requisitos de elegibilidad de la convocatoria en comento.

Agradeciendo la atención prestada al presente, quedo de ustedes.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara 06 de noviembre 2019



Ingeniero Francisco Daniel Castellanos Reynoso
Rector UNIVES